



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**INSTITUTO DE VIVIENDA - INVIUNION
MUNICIPIO DE LA UNION
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Liliana Sánchez López
Gerente
Inviunión
La Unión - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Inviunión del Municipio de La Unión, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 83,2 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Fenece la cuenta del Inviunión del Municipio de La Unión, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INVIUNION			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83,2	1	83,2
Calificación total		1,00	83,2
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 83,2 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INVIUNION			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,2	1,00	83,2
Calificación total		1,00	83,2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La entidad presentó en RCL su plan financiero, vigencia 2012, el cual es coherente con la “ejecución presupuestal acumulada de egresos”, en proyectos de inversión con sus nombres y costos; como es el caso de los proyectos: “Estudios y diseños para la preinversión”, “Fortalecimiento Institucional” y “Cofinanciación proyectos la ermita”, entre otros.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como OPS-01, CS-02, OPS-004, 01-2011 y OPS-0513, cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que no “fueron liquidados” y continúan en ejecución.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presentó en la Rendición de cuentas en Línea (RCL), su Plan Estratégico para el período (2009 – 2012), con un eje estratégico: “Vivienda para todos” (100%).

La entidad presentó en RCL su plan financiero, vigencia 2012, el cual es coherente con la “ejecución presupuestal acumulada de egresos”, en proyectos de inversión con sus nombres y costos; como es el caso de los proyectos: “Estudios y diseños para la preinversión”, “Fortalecimiento Institucional” y “Cofinanciación proyectos la ermita”, entre otros.

Presentó en RCL la estructura programática del Plan estratégico (2012 – 2015), tiene un solo eje estratégico, en donde se tienen programas con metas resultado y líneas de base.

La entidad presentó RCL seis proyectos, en donde se evidencia que no se diligenció: Población, objetivo, actividades, valor POAI, etc.; como es el caso del proyecto con código de viabilidad 76400000272012.

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, el proyecto de inversión No. 76400000, denominado “Fortalecimiento administrativo”, se evidencia que no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización y valor del proyecto

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, el proyecto INV2, que tiene asociado el contrato No. 01 del 2012, por valor de \$98.8 millones de pesos, con fecha de inicio 15/11/2012.

3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, las ejecuciones presupuestales de Ingresos y gastos están acorde con la presentada en el cierre fiscal.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 95% de los ingresos corrientes presupuestados y un 108% de los recursos de capital proyectados.

Los ingresos corrientes fueron el 90% y los recursos de capital alcanzaron el 10% del total de ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que el rubro que mas participó en el total de los ingresos correspondió a TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION, con un 56% del total de las transferencias.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 93% con respecto a lo presupuestado. Se ejecutó gastos de Inversión en un 66%.

La entidad ejecutó el 34% de sus gastos en funcionamiento.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	131.000.002	131.000.002	121.428.589	116.280.342	9.571.413	93%	34%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	200.000.000	240.036.838	230.851.696	181.412.325	9.185.142	96%	66%
TOTAL GASTOS	331.000.002	371.036.840	352.280.285	297.692.667	18.756.555	95%	100%

Se comprometieron \$352 millones de los \$356 millones recaudados.

Se efectuaron 2 adiciones y 7 traslados presupuestales durante la vigencia 2012.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por Hospital Gonzalo Contreras la Unión, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la

Contraloría Departamental del Valle del Cuaca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 150 contratos por valor de **\$ 3.195.575.348,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	117	\$ 2.466.096.600,00
Suministro	13	\$ 168.549.156,00
Consultoría y otros	20	\$ 560.929.592,00
TOTAL	150	\$ 3.195.575.348,00

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra de materiales y equipos médicos, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como OPS-01, CS-02, OPS-004, 01-2011 y OPS-0513, cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que no “fueron liquidados” y continúan en ejecución.

Al analizar la contratación en la vigencia 2012 se observó que el mayor contratista fue:

VIDARTE GUTIERREZ ANGELICA LORENA	\$ 1.680.379.977,00	52,58%	80
--	----------------------------	---------------	-----------

Se Observa que en la Vigencia 2012, hubo suscripción de un mismo contratista o proveedor por valor de \$ 3.195.575.348,00 con un total de 80 contratos.

Verificada la Contratación del En el mes de Diciembre se observó contratación por Valor de **\$ \$ 7.790.000,00** con un total de 1 contratos, no se observa mayor concentración de contratos

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$59,2 millones, que no varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$59,2 millones, no generándose diferencia,

Revisado los saldos de bancos (\$59,2 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$18,7 millones) se pudo comprobar que existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Instituto de Vivienda de la Unión (Inviunión) para la vigencia 2012 crecieron el 16,37%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 85,50%, y los no Corrientes disminuyeron en un 1,13%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 32% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 68% de los mismos.

El pasivo corriente no tuvo comportamiento en las vigencias 2011 y el No Corriente no tuvo comportamiento en las vigencias 2011 y 2012, por lo tanto no se realizó el análisis vertical del ejercicio.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La utilidad del ejercicio obtenido del Instituto de Vivienda de la Unión (Inviunión) en la vigencia del 2012, fue de \$17,9 millones, presentando una variación negativa de 104,89% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$367,5 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL INVIUNION MUNICIPIO DE LA UNION Vigencias 2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Inviunión Municipio de La Unión presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 2 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	La entidad no ejerció el derecho a la contradicción.	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X					
TOTAL				1	0	0	0	0	\$0,00